

## **Fiscal de la Nación fue citado por la Comisión de Justicia para informar sobre fuga de César Hinostroza**



La Comisión de Justicia y Derechos Humanos en su Cuarta Sesión Extraordinaria, invitó al Fiscal de la Nación, Pedro Chávarry, con el objetivo de informar sobre los hechos relacionados con la huida del ex juez supremo César Hinostroza a España, a pesar de que tenía una orden de impedimento de salida.

En la sesión del grupo de trabajo participaron los legisladores Oracio Pacori, Gilbert Violeta, Mauricio Mulder, Úrsula Letona, Zacarías Lapa, entre otros. Durante la participación el Fiscal de la Nación, indicó: “Pude haber solicitado otro tipo de acciones, sin embargo, preferí no comentar si me pareció correcto, o no. Yo no era Fiscal de la Nación hasta el 20 de julio. Vale decir que el señor Pablo Sánchez Velarde debió solicitar la detención preliminar”.

El Fiscal de la Nación hizo un recuento de todos los pasos que se realizaron durante el proceso relacionado con el destituido juez supremo. Asimismo, el titular del Ministerio Público reiteró ante las consultas de los parlamentarios que Pablo Sánchez únicamente solicitó el impedimento de salida del país más no otras medidas restrictivas.

Lima, 22 de octubre del 2018